

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2020/878/UE) NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Fecha de revisión: 3 de noviembre de 2023 **Fecha de edición anterior:** 7 de enero de 2023 **FDS n°:** 114A-24

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

390 Aceite de Corte (Aerosol)

Identificador único de fórmula (UFI): NSD3-PC6U-6M14-FX73

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Lubricante reforzado para el corte más rápido y fácil de metales duros y blandos.

Usos desaconsejados: No hay datos disponibles

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY
860 Salem Street
Groveland, MA 01834-1507, USA
Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785
(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de FDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Aerosol, Categoría 1, H222, H229

2.1.2. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

2.2.1. Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H222
H229

Aerosol extremadamente inflamable.

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia: P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
 P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
 P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
 P410/412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Información suplementaria: Ninguno

2.2.2. Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro: H222 Aerosol extremadamente inflamable.
 H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Consejos de prudencia: P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
 P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
 P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
 P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.
 P410/412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

El principal riesgo relacionado con este producto, al igual que con todo producto de petróleo de este tipo, son los humos producidos cuando es usado en operaciones de corte pesado. Debe tenerse cuidado para evitar la excesiva inhalación de estos subproductos.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA	LCE, factor M, ETA
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno*	70-80	64742-52-5 265-155-0	ND	Asp. Tox. 1, H304	ETA (oral): > 5000 mg/kg ETA (cutánea): > 2000 ETA (inhalación, niebla): > 5 mg/l
Propano	1-5	74-98-6 200-827-9	ND	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.) Asfixiante Simple (EE.UU./Can.)	ETA (inhalación, vapor): 658 mg/l
Butano**	1-5	106-97-8 203-448-7	ND	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.) Asfixiante Simple (EE.UU./Can.)	ETA (inhalación, vapor): 30,957mg/l

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

*Contiene menos del 3 % de extracto DMSO medido de acuerdo con IP 346.

**Contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382
 • 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Inhalación:	Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.
Contacto con la piel:	Lávese la piel con agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte un médico.
Contacto con los ojos:	Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.
Ingestión:	No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.
Protección de quienes brindan los primeros auxilios:	No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos:	El contacto directo con los ojos puede causar irritación.
Efectos retardados previstos:	El contacto repetido y prolongado puede reseca la piel y causar irritación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados:	Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o niebla de agua
Medios de extinción no apropiados:	Chorro de alto volumen de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos:	La descomposición térmica puede producir cloruros, óxidos de azufre (SOx) y otros vapores tóxicos.
--	--

Otros peligros: Al calentar envases a presión, se tiene el peligro potencial de explosión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe los envases con agua. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Manténgase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

6.5. Medidas adicionales de prevención de desastres

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición - No fumar.

Prevención del contacto con materiales incompatibles:	Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.
--	---

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas.

Sustancias y mezclas incompatibles: Mantener separado de materiales oxidantes.

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Neblina de aceite, mineral	N/A	5	N/A	5	N/A	N/A	N/A	5
Propano	1000	1800	*	N/A	N/A	N/A	1000	N/A
Butano	N/A	N/A	15 Min: 1000	N/A	N/A	N/A	1000	N/A

*Asfixiante simple.

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Valores límite biológicos

No hay límites de exposición biológica señaló para el/los ingrediente(s).

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Trabajadores

Substancia	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	DNEL
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Inhalación	Efectos crónicos locales	5,6 mg/m ³
		Efectos crónicos sistémicos	2,7 mg/m ³

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

No disponible

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Uselo con ventilación adecuada.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para vapores orgánicos. (v.g., filtro tipo EN A-P2).

Protección de manos: Normalmente no necesario.

Protección ocular y facial: Gafas o anteojos de seguridad.

Protección de la piel y el cuerpo: Ninguno

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas			
Estado físico	líquido	pH	no aplica
Color	ámbar	Viscosidad cinemática	28,9 cSt @ 40 °C, producto solamente
Olor	olor a petróleo	Solubilidad en el agua	insoluble
Umbral olfativo	no determinado	Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.)	no aplica
Punto de ebullición o intervalo de ebullición	no determinado	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado	Densidad y/o densidad relativa	0,9 kg/l
% de volátiles (por volumen)	8%, producto solamente	Peso por volumen	7,6 lbs/gal.
Inflamabilidad	inflamable	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Punto de inflamación	> 163 °C (> 325 °F), producto solamente	% de aromáticos por peso	0%
Método	Copa Cerrada PM	Características de las partículas	no aplica
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Propiedades explosivas	no determinado
Temperatura de descomposición	no determinado	Propiedades comburentes	no determinado
9.2. Información adicional			
Ninguno			

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
10.1. Reactividad
Consulte las secciones 10.3 y 10.5.
10.2. Estabilidad química
Estable
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.
10.4. Condiciones que deben evitarse
Llamas abiertas y superficies al rojo vivo.
10.5. Materiales incompatibles
Oxidantes fuertes como el cloro líquido y oxígeno concentrado.
10.6. Productos de descomposición peligrosos
Monóxido de carbono, SOx y otros vapores tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA							
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 / SGA							
Vía primaria de exposición en uso normal:	Inhalación, contacto con la piel y ojos.						
Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -							
Por vía oral:							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Substancia</th> <th>Prueba</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno</td> <td>DL50, rata</td> <td>> 5000 mg/kg, valor estimado</td> </tr> </tbody> </table>	Substancia	Prueba	Resultado	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg, valor estimado
Substancia	Prueba	Resultado					
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg, valor estimado					
Por penetración cutánea:							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Substancia</th> <th>Prueba</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno</td> <td>DL50, rata</td> <td>> 2000 mg/kg, valor estimado</td> </tr> </tbody> </table>	Substancia	Prueba	Resultado	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 2000 mg/kg, valor estimado
Substancia	Prueba	Resultado					
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 2000 mg/kg, valor estimado					

Por inhalación:

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 horas	> 5 mg/l (niebla) valor estimado
Propano	CL50, rata, 4 horas	658 mg/l
Butano	CL50, rata, 4 horas	30957 mg/m ³

Corrosión o irritación cutáneas: El contacto repetido y prolongado puede reseca la piel y causar irritación.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Irritación de la piel, conejo	No irritante

Lesiones oculares graves o irritación ocular: El contacto directo con los ojos puede causar irritación.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Irritación de los ojos, conejo (OECD 405)	No irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea: Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: La sensibilización dérmica se indica como no sensibilizante, en base a datos de productos similares.

Mutagenicidad en células germinales: Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: esta sustancia se considera no mutagénica y tiene un potencial negativo para el desarrollo de tumores en base a resultados del Ensayo de Ames Modificado, con un Índice Mutagénico de menos de 1,0.

Carcinogenicidad: Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA).

Toxicidad para la reproducción: Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única: Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición repetida: Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros

No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: los datos disponibles indican que este producto no es agudamente tóxico.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: 31% biodegradación (OECD 301F, 28 días), inherentemente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: poco potencial para la bioacumulación (log Kow 2-6, BCF < 500).

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9).

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles

12.7. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Residuos: Incinere el material absorbido en una instalación debidamente autorizada con licencia. Los envases con producto deben ser incinerados o el material debe ser recuperado para incineración o tratamiento. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico. Este producto se clasifica como residuo peligroso de acuerdo con 2008/98/CE.

Envase y embalaje contaminados: Incinere en una instalación debidamente autorizada con licencia.

Prohibición de vertido en aguas residuales: Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

Otras precauciones especiales: Ninguno

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: UN1950

US DOT: UN1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

OACI: Aerosols, Flammable

IMDG: Aerosols

ADR/RID/ADN: Aerosols, flammable

US DOT: Aerosols, flammable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: 2.1

US DOT: 2.1

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICA


14.8. Información adicional

US DOT: Enviado como Cantidad Limitada in packaging having a rated capacity gross weight of 66 lb. or less (49 CFR 173.306(a),(3),(i)).
ERG NO. 126

IMDG: EmS. F-D, S-U, Enviado como Cantidad Limitada

ADR: Código de clasificación 5F, Código de restricción en túneles (E), Enviado como Cantidad Limitada

Chile:

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	1950	1950	1950
Designación oficial de transporte	AEROSOLES	AEROSOLES	AEROSOLES, INFLAMABLE
Clase o división	2.1	2.1	2.1
Peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	No aplica	No aplica	No aplica
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	No aplica	No aplica	No aplica
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code)	No aplica	No aplica	No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Regulaciones de la UE****Autorizaciones con arreglo al título VII:** No aplica**Restricciones de conformidad con el título VIII:** Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Directiva 75/324/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles.
Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (categoría de peligros P3a, Aerosoles Inflamables; cantidades umbral: 150 t (neto), 500 t (neto)).

15.1.2. Regulaciones nacionales**EE.UU.:****TITULO III de SARA de la EPA****Peligros según la Sección 312:**Aerosol inflamable
Gases a presión**Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:**

Ninguno

TSCA: Todos los componentes químicos están listados o son exentos.

Chile:

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Implementación nacional de la Directiva de la CE indicada en la Sección 15.1.1.**15.2. Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CLP: Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 CT: Corto tiempo
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 FDS: Ficha de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LCE: Límite de concentración específico
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Agencia sueca de productos químicos (KEMI)
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Aerosol 1, H222	Conforme a datos obtenidos de ensayos

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:



Indicaciones H relevantes: H220: Gas extremadamente inflamable.
 H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 3 de noviembre de 2023

Fecha de creación: 8 de agosto de 2007

Cambios de la FDS en esta revisión: Sección 1.1.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.